



55  
años

Aviso  
de

# VENCIMIENTO *Acta No. 30*

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander informa a los beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda asignado mediante el acta No. 30 del 06 de Diciembre de 2019, que éste tendrá vigencia hasta el 01 de enero de 2023, por lo cual deben presentar antes del vencimiento el cobro, la renuncia o la solicitud de prórroga adjuntando la promesa de compraventa, al correo electrónico

[fovis@comfenalcosantander.com.co](mailto:fovis@comfenalcosantander.com.co)